

No. CM-008/2019

Fecha: 02 de Septiembre de 2019

Ing. María del Carmen Mendoza Rugelio
Jefa del Depto. de Licitaciones y Control de Obra
Presente.-

Asunto: Tramite para elaboración de Convenio
Modificatorio

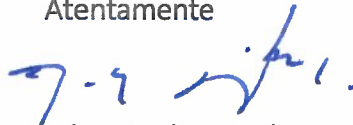
Por medio del presente y atendiendo las modificación a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mimas del Estado de Chihuahua en su Artículo 80° párrafo sexto y Artículo 82°, solicito su apoyo a fin de tramitar ante la Subdirección Jurídica de la Secretaria del Ayuntamiento el **convenio modificatorio** al siguiente contrato.

Número de contrato: 051/2019
Descripción de la Obra: "Rehabilitación de cancha Col. Los Naranjos"
Contratista: C.Alberto Vivanco Arriaga
Tipo de convenio: Convenio Modificatorio por trabajos extraordinarios
Fecha del convenio: 06 de Julio de 2019
Número de Oficio de Autorización Presupuestal: 2019-PDM-PCAM-AT-009
Monto de contrato: \$173,855.59 (Ciento Setenta y Tres Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco pesos 59/100 m.n.) incluye el impuesto al valor agregado.

Se anexa acuerdo que emite el Ing. Carlos Humberto Cabello Gil, en el cual autoriza la celebración del convenio modificatorio.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente



Arq. Carlos Aguilar García
Subdirector de Construcción

c.c.p. Archivo



**AUTORIZACIÓN DE CONVENIO MODIFICATORIO POR EXTRAORDINARIO
AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.051/2019**

ACUERDO QUE EMITE EL ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 051/2019, EL CUAL TIENE COMO OBJETO LA OBRA "REHABILITACIÓN DE CANCHA COL. LOS NARANJOS."

El Director de Obras Públicas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 80 párrafo sexto y artículo 82 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, en el ejercicio de las facultades conferidas en el Artículo 71 fracción III del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, emite el presente Acuerdo mediante el cual se autoriza la celebración del convenio antes indicado, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Que con fecha 21 de Junio del 2019, se celebró con el contratista: **ARQ. ALBERTO VIVANCO ARRIAGA** el Contrato de Obra Pública No. 051/2019, el cual tiene como objeto la **REHABILITACIÓN DE CANCHA COL. LOS NARANJOS**, por un monto de \$ **173,855.59 (Ciento Setenta y Tres Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco pesos 59/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, estableciéndose un plazo de ejecución de 30 días naturales comprendidos dentro del periodo del 24 de junio de 2019 al 23 de julio del 2019, pactándose que para el inicio de los trabajos se otorgará anticipo del 0%.
- II. Que es necesario modificar los términos y condiciones del Contrato de Obra Pública N° 051/2019, en virtud de que al contratista por modificaciones al proyecto se le ordenó la ejecución de **los trabajos extraordinarios** y cuyo concepto de obra se incluyen en las siguiente partida:
 1. Obra Extraordinaria.

**AUTORIZACIÓN DE CONVENIO MODIFICATORIO POR EXTRAORDINARIO
AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.051/2019**

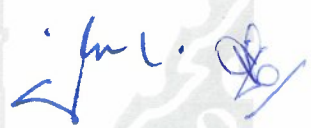
Dichos trabajos no cambian la naturaleza y características esenciales de la obra, así como tampoco no representan incremento o disminución en el monto o plazo contractual.

Se anexa:

- a) Presupuesto de Obra modificado, sin variar el monto del contrato.
- b) Oficio Autorización Precio Extraordinario
- c) Orden de Campo
- d) Bitácora donde se detalla Concepto Extraordinario

ACUERDO

- I. Con base en los antecedentes y motivos expuestos y con fundamento en lo establecido en el artículo 80 párrafo sexto y artículo 82 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, se autoriza la celebración del **Convenio Modificatorio Por Extraordinarios** al Contrato de Obra Pública No. 051/2019.
- II. Que los recursos provienen del oficio de Aprobación Presupuestal No. **2019-PDM-PCAM-AT-009**, suscrito por el C. Encargado del Despacho de la Dirección de Planeación y Evaluación del Municipio de Chihuahua, de fecha 05 de junio del 2019.
- III. Que para la ejecución de los trabajos mencionados, **no se requiere ampliar el plazo de ejecución**, por lo que la fecha de terminación de los trabajos objeto del contrato aludido es el día 23 de julio de 2019.





**AUTORIZACIÓN DE CONVENIO MODIFICATORIO POR EXTRAORDINARIO
AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.051/2019**

- IV.** La modificación autorizada no afecta las condiciones ni las características esenciales de la obra objeto del contrato original, ni elude el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en la materia.

Se dicta el presente Acuerdo y se firma para constancia en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los seis días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

**ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

**ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN**

**ING. VICTOR MANUEL AMADOR PONCE DE LEÓN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN URBANA**

**ING. JOSÉ HUITRÓN LÓPEZ
RESIDENTE DE OBRA**

REHABILITACIÓN DE CANCHA COL. LOS NARANJOS

PRESUPUESTO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Importe
1.01	DESHIERBE DE TERRENO . INCLUYE SU RETIRO FUERA DE OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	428.19	\$ 16.05	\$ 6,872.52
2	OBRA CIVIL				
2.01	EXCAVACIONES A MANO EN MATERIAL "B" EN CEPAS EN SECO Y/O SATURADO, DE 0.00 A 3.00 M DE PROFUNDIDAD, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, INCLUYE DESMONTE, DESVIACION DE CORRIENTES, REMOCION, EN SECO CON MAQUINA, AFLOJE, EXTRACCION. AMACEICE, AFINAMIENTO DE TALUDES, BOMBEO DE ACHIQUE EN CASO NECESARIO, ADEMÁS Y TABLA ESTACADO SEGUN SEA EL CASO, EXTRACCION DE DERRUMBES Y/O AZOLVES, CARGA, ACARREOS Y DESCARGAS, DEPOSITO DE MATERIALES AL LUGAR Y FORMA DONDE INDIQUE LA SUPERVISORIN, AFINAMIENTO, COMPACTACION Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DE DESPLANTE, OBRAS AUXILIARES Y MANIOBRAS NECESARIAS HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA	M3	0.45	\$ 425.89	\$ 191.65
2.02	MUERTO DE CONCRETO DE 20 X 20 CM, CON UNA ALTURA DE 40 CM CONCRETO F'C= 150 KG/CM2, INCLUYE CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, ARMADO, DESPERDICIO, VACIADO, CURADO DE CONCRETO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA ELABORACION puot	PZA	28.00	\$ 287.07	\$ 8,037.96
2.03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA CICLONICA GALVANIZADA CAL. 10.5 ROMBO DE 50X50 MM DE 4.00 MTS DE ALTURA, CON POSTES DE ARRANQUE DE 3" CED 30, POSTES DE LINE DE 2 1/2" CED 30 @ 1.5 MTS, BARRAS SUPERIORES, INTERMEDIA E INFERIOR DE 1 5/8" CED 30, CON POSTES DE RETENIDA DE 2 1/2" @ 3.00 MTS INC SOLDADURA EN UNIONES, SOLERA DE 1" X 1/4" EN PARTE INFERIOR SOLDADA A TUBO Y ENTRELAZADA A MALLA, ACCESORIOS EN ARRANQUES Y PINTURA DE ALUMINIO EN TODA LA TUBERIA.	M	80.00	\$ 1,309.11	\$ 104,728.80
2.04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PORTERIA METALICA MARCA GRAVI MODELO FT PPM10, INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA MANO DE INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA MANO DE	PZA	0.00	\$ 12,824.20	\$ -
2.05	SUMINISTRO Y APLICACION DE CAL EN LINEAS DE JUEGO DE 5 CMS DE ANCHO . INCLUYE LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTO, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORECTA APLICACION PUO	ML	348.41	\$ 9.31	\$ 3,243.70
EXTRAORDINARIO					
EXT 1	FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE POSTERÍA A BASE DE TUBOS METÁLICOS DE 2 1/2 DE DIAMETRO NOMINAL CEDULA 30 DE 2.0 M DE ALTURA LIBRES POR 5.50 M DE LARGO, ANCHO DE 0.60 M EN LA PARTE SUPERIOR Y 1.2 M EN LA PARTE INFERIOR, APOYADA EN CUATRO DADOS DE CONCRETO HIDRÁULICO FC=150 KG/CM2, CON DIMENSIONES DE 0.50 X0.50X0.50 M. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RED PROFESIONAL DE NYLÓN, TRATADO CALIBRE NO. 84, FONDO DE PINTURA, SOLDADURA, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T	PZA	2.00	\$ 13,400.44	\$ 26,800.88
SUBTOTAL					\$ 149,875.50
IVA					\$ 23,980.08
TOTAL					\$ 173,855.59



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

OFICIO No. D-2013/2019
05 de julio de 2019

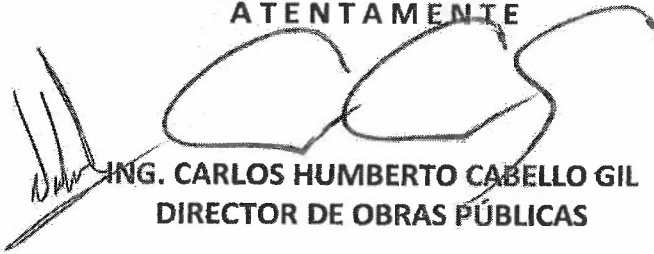
**ARQ. ALBERTO VIVANCO ARRIAGA
P R E S E N T E.-**

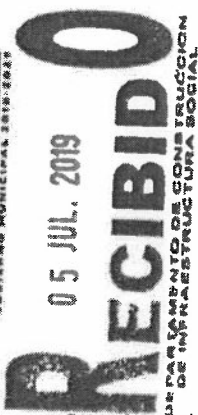
Con relación a su Escrito S/N de fecha 25 de junio del presente, en el que solicita la revisión de los precios extraordinarios de la obra: **"REHABILITACIÓN DE CANCHA COL. LOS NARANJOS."**, que al amparo del contrato No. **051/2019**, ejecuta su representada, al respecto, por este conducto le comunico, que una vez revisados y analizados los mismos, se autorizan los precios unitarios que a continuación se relacionan:

No.	CONCEPTO	VOL.	UNI	PRECIO AUTORIZADO
EXT-01	Fabricación y colocación de portería a base de tubos metálicos de 2 ½" de diámetro nominal cedula 30 de 2.0 m de altura libres por 5.50 m de largo , ancho de 0.60 m en la parte superior y 1.2 m en la parte inferior, apoyada en cuatro dados de concreto hidráulico f'c=150 kg/cm2, con dimensiones de 0.50 x 0.50 x 0.50 m, Incluye: Suministro y colocación de red profesional de nylon, tratado calibre No.84, fondo de pintura, soldadura , materiales, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	2	Pza	\$13,400.44

IMPORTE MÁXIMO AUTORIZADO \$26,800.88 SIN IVA

ATENTAMENTE


ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



C.c.p.- Arq. Carlos Aguilar García.-Subdirector de Construcción.
C.c.p.-Ing. Víctor Amador Ponce de León.-Jefe del Departamento de Construcción Social
C.c.p.-Ing. José Huitron López.-Residente de Obra.
C.c.p.-Archivo.

CHCG/CAG/VAP/gcn



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL
OFICIO No. SC-402/2019

05 de julio de 2019

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

Con fundamento en los resultados de la revisión realizada a la solicitud de los precios unitarios fuera de catálogo presentado por la Empresa: **ARQ. ALBERTO VIVANCO ARRIAGA**, quien ejecuta la obra: **"REHABILITACIÓN DE CANCHA COL. LOS NARANJOS"** al amparo del **CONTRATO No. 051/2019**, le solicitamos la autorización de los mismos.

No.	CONCEPTO	PRECIO SOLICITADO	UNI	PRECIO AUTORIZADO
EXT-01	Fabricación y colocación de portería a base de tubos metálicos de 2 ½" de diámetro nominal cedula 30 de 2.0 m de altura libres por 5.50 m de largo , ancho de 0.60 m en la parte superior y 1.2 m en la parte inferior, apoyada en cuatro dados de concreto hidráulico f'c=150 kg/cm2, con dimensiones de 0.50 x 0.50 x0.50 m, Incluye: Suministro y colocación de red profesional de nylon, tratado calibre No.84, fondo de pintura, soldadura , materiales, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	\$13,400.44	Pza	\$13,400.44

ATENTAMENTE


ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN


ING. VICTOR AMADOR PONCE DE LEON
JEFE DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

C.c.p.- Archivo.



ORDEN DE CAMPO DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

NOMBRE DE LA OBRA:

REHABILITACION DE CANCHA EN COLONIA NARANJOS

NO. DE CONTRATO: 051/2019

CONTRATISTA: ARQ. ALBERTO VIVANCO ARRIAGA

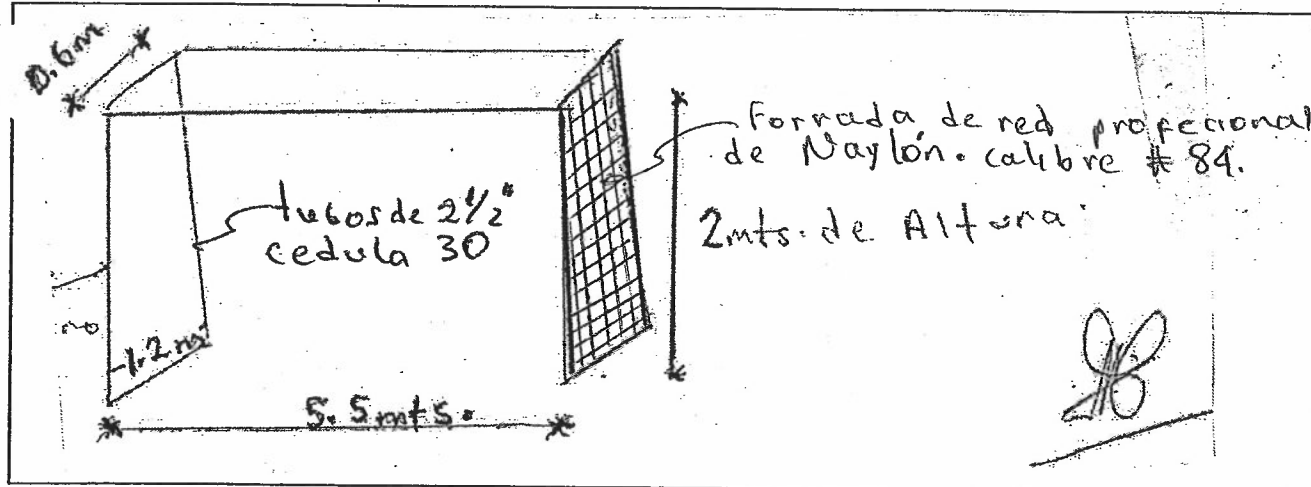
RESIDENTE: IN. JOSE HUITRON LOPEZ

FECHA: 25 DE JUNIO DEL 2019

NOTA DE BITÁCORA: 2

Clave	Concepto	Unidad Medida	Cantidad Excedente
EXTRA 1	FABRICACION Y COLOCACION DE PORTERIA A BASE DETUBOS METALICOS DE 2 1/2" DIAMETRO NOMINAL DE DIAMETRO CEDULA 30 DEM 2.0 METROS DE ALTURA LIBRE POR 5.5 METROS DE LARGO DE 60 CM EN LA PARTE SUPERIOR Y 1.2 METROS EN LA PARTE INFERIOR ,APOYADA EN 4 DADOS DE CONCRETO f'c=150KG/CM2 DE 50X.50X.50M INCLUYE SUMINISTERO Y COLOCACION DE RED PROFESIONAL DE NAYLON TRATADO CFALIBRE 84. INCLUYE FONDO,PINTURA, SOLDADURA Y TODO LO NESESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	PZA	2

CROQUIS



JUSTIFICACIÓN

EL PRESUPUESTO ORIGINAL TRAIA UNA PORTERIA QUE SE USA EN LAS CANCHAS MULTIUSOS DE 3 METROS DE ANCHO Y LAS EXISTENTES EN ESTE CAMPO MIDEN 5.5 METROS DE LARGO

Residente de Obra
ING JOSE HUITRON LOPEZ

Superintendente de Obra
ARQ ALBERTO VIVANCO ARRIAGA

BITÁCORA DE OBRA

OBRA: Rehabilitación de cancha en Col. Naranjos

CONTRATISTA: Arg. Alberto Vivanco Arruaga

CONTRATO: 051/2019

MONTO: 149 P75.51 mas el IVA.

FECHA DE INICIO: 24 de Junio 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: 23 de Julio 2019

FIRMAS



Ing. Jose Harton C.

RESIDENTE DE OBRA POR
PARTE DE LAS D.O.P.M.



Arg. Alberto Vivanco A.

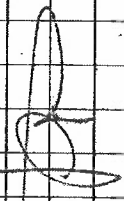
RESIDENTE DE OBRA POR
EL CONTRATISTA

C - 051-2019 00000003

Nota 2, 26 de junio 2019

Con esta nota, fecha se empieza la excavación de 20x10 m y 40 cm de Altura para la colocación de muestros de concreto donde ira alojada la malla (postes) tanto de las retenciones como de la malla que se instalara. Se cambiara las Portenias en vez de GRAVI estas serán de 5.5 m de longitud y 2 m libras de Altura. con tubos cedula de 2 1/2" de espesor interior (nominal). 0.60 m en la parte superior 1.20 m en la parte inferior y Malla de Nylon tratada calibre # 84.





Nota 3 27 de junio de 2019 -

Con esta nota, fecha se habilita en el lugar las cortes de tuberías y se comienzan a instalar los tubos de 4.4 mts de Altura con el colado de muro de concreto

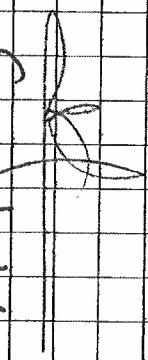




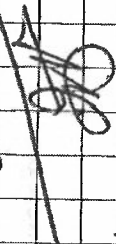
C-081/2019 00000005

Nota 6i 6 de Julio 2019: Con esta nota y fecha se habilitan las perforas y se hacen las excavaciones para los muertos donde se alojan estos.





Nota 7 7 de Julio: Se instaló las perforas el color de esta será el Azul según muestra que le de el supervisor de obras públicas.





Nota 8i 11 de Julio 2019 Con esta nota y fecha se termina de pintar los tubos de la malla tanto horizontal y vertical y reteneras de la malla.



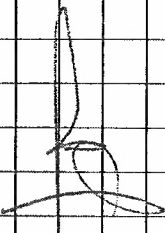


C-051/2019

00000005

Nota 9: 13 de Julio: Con esta nota y fecha se hace la inspección de mailla (red) de nylon tratado calibre #84. se le pide retirar la y guardarla bien ya que se queda plaja con los balones puede llegar a romperse;





Nota 10: 19 de Julio Con esta nota y fecha se entrega a esta supervisión los trabajos reparaciones en este parque por parte de la Ing. Alberto Vivas Arriaga. Se le pide presentarle gerencias para poder hacer la modificación en el programa del Hec y firmar la estimación.



